

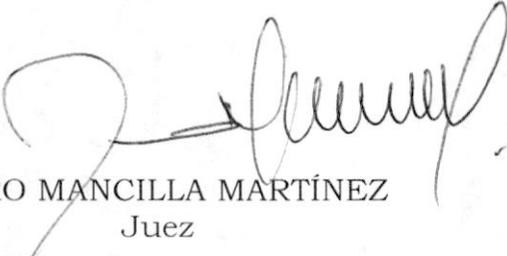


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO (25) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 30 ENE 2023
Ref.: E.G.R. 11001410375120180246800

En atención al memorial arrimado al plenario por el apoderado judicial de la parte actora (fls. 70-72), se le precisa al memorialista, que la Alcaldía Local de Kennedy no ha remitido el despacho comisorio al que hace alusión; por lo tanto, se requiere a éste para que lo aporte, pues en providencia adiada el 05 de diciembre de la pasada anualidad (fl. 69), en efecto, se programó diligencia de secuestro del inmueble objeto de cautela para el mes de febrero del año que avanza.

NOTIFÍQUESE,


JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

Notificación por estado: la anterior providencia es notificada de conformidad a lo estatuido en el artículo 295 del Código General del Proceso.

ESTADO No. 11 Hoy 31 ENE 2023 a las 08:00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA